

84738

P/L



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
 DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16- 0000030

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 06.G.II.0004662 del 10 de julio del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 02 de marzo del 2016, se declaró la disolución de la compañía **ROSA DE FRANCIA ROSAFRANCIA S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como liquidador al Ab. Mauricio Freire Morán, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE los accionistas ingresaron una solicitud con el número de trámite 10404-0041, en la cual piden que se nombre como liquidador de la compañía a la señora Liva Julieta Estévez Montesdeoca;

QUE los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de una compañía, podrán sugerir a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que se designe a una persona diferente a la que consta en la resolución mediante la cual se declaró la disolución o se ordenó la liquidación de ésta; o que se reemplace al liquidador en funciones. (ARTICULO 2 del REGLAMENTO PARA LA DESIGNACIÓN Y FIJACIÓN DE HONORARIOS DE LOS LIQUIDADORES DE LAS COMPAÑÍAS SUJETAS A LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS)

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la señora Liva Julieta Estévez Montesdeoca, para el cargo de Liquidador de la compañía **ROSA DE FRANCIA ROSAFRANCIA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

- 6 ENE 2017

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

- 6 ENE 2017

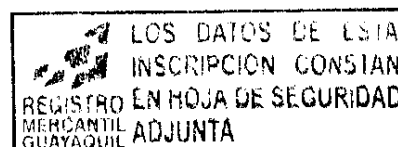
Sra. Liva Julieta Estévez Montesdeoca
C.C. No. 100000220-2

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre

Teléfonos: 3728500

www.supercias.gob.ec

RRC/ Exp. 84738 / Tr. 10404-0041





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:1.153

FECHA DE REPERTORIO:10/ene/2017

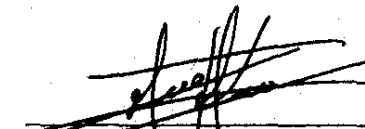
HORA DE REPERTORIO:14:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Enero del dos mil diecisiete queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-16-0000030, dictada el 6 de enero del 2017, por el Subdirector(a) de Disolución, AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía ROSA DE FRANCIA ROSAFRANCIA S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de LIVA JULIETA ESTEVEZ MONTESDEOCA, de fojas 979 a 981, Registro de Nombramientos número 247.

ORDEN: 1153




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 11 de enero de 2017

REVISADO POR 

Nº0012146

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

27 ENE 2017

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: JVN